

ASESORIA SAN JORGE		Fecha: 29/04/20
C/. Virgen, 70 02230-Madrigueras (Albacete) Tlf. 967 484 254 y Fax 967 484 655 E-mail: sanjorge@asjorge.es Web: www.asjorge.es	C/. Industria, 9 02005-Albacete (Albacete) Tlf. 967 116 003 Y Fax 967 736 009 E-mail: albacete@asjorge.es Web: www.asjorge.es	
CAMPAÑA DE RENTA 2019		

MADRIGUERAS, 29 de abril de 2020

Distinguido Sr./Sra.

El día 4 de Mayo comenzamos con la campaña de presentación de las declaraciones de Renta y Patrimonio, **hasta el día 30 de Junio**. Hasta el día que finalice el estado de alarma nuestras oficinas permanecerán cerradas, realizando la toma de datos por **teléfono, e-mail o WhatsApp (697 439 325)**.

En cumplimiento de las recomendaciones sanitarias por el Coronavirus, cuando finalice el estado de alarma (**previsiblemente el día 11 de Mayo**) la visita a nuestras oficinas deberán ser bajo un protocolo que garantice la seguridad tantos de los clientes como del personal de la asesoría. Es por ello que Asesoría San Jorge adoptará las medidas preventivas necesarias para evitar contagios por COVID-19:

- **OBLIGATORIO** cita previa. **De 10 a 11h** solo se admitirán personas **mayores de 65 años**.
- Las mesas de los trabajadores contarán con una mampara protectora.
- Todas las personas que accedan a las oficinas deberán llevar **MASCARILLA y GUANTES**.
- Nada más entrar se frotarán las manos con gel hidroalcohólico, siguiendo las recomendaciones.
- En la sala de espera, solo podrán permanecer 3 personas máximo. De estar completa, se deberá esperar en la calle hasta que una persona salga del interior.
- En todo momento, se respetará la distancia de al menos 2 metros de seguridad entre personas.

NOTA: Si queremos acabar con este virus, es muy importante que todos sigamos las recomendaciones sanitarias.

RECOMENDACION

Hoy en día casi todas las gestiones se pueden hacer ON-LINE, por lo que en la medida de lo posible no acuda a nuestras oficinas salvo que sea imprescindible. Realice la gestión ON-LINE: por **teléfono, e-mail o WhatsApp (697439325)**.

Oficina:	Madrigueras	Albacete
Teléfono	967 484 254	967 116 003
Fax	967 484 655	967 736 009
WhatsApp	697439325	
TECNICO	DEPARTAMENTO / EXTENSION	E-MAIL
Victoria	ADMINISTRACION / FISCAL / Ext-1	información@asjorge.es
290420Toñi Rodiel		antonia@asjorge.es
Florencio		florencio@asjorge.es
Rosa	FISCAL / LABORAL / Ext-2	contratación@asjorge.es
Emilio Valera	FISCAL / Ext-4	valera@asjorge.es
Lourdes		Lourdes@asjorge.es
Llanos		mllanos@asjorge.es
Ignacio		ignacio@asjorge.es
Toñi Valcarcel	FISCAL	valcarcel@asjorge.es
Emilio Ballesteros	LABORAL / GESTORIA / SUBVENCIONES	ballesteros@asjorge.es
José Manuel	LABORAL / Ext-2	laboral@asjorge.es
Javier		javier@asjorge.es
Laura	JURIDICO / Ext-3	laura@asjorge.es
Angel Cuevas		angelcuevas@asjorge.es

Sin otro particular, atentamente reciba un cordial saludo.

Dto. Administración.

ASESORIA SAN JORGE

Fecha:
29/04/20



C/. Virgen, 70
02230-Madrigueras (Albacete)
Tlf. 967 484 254 y Fax 967 484 655
E-mail: sanjorge@asjorge.es Web: www.asjorge.es

C/. Industria, 9
02005-Albacete (Albacete)
Tlf. 967 116 003 Y Fax 967 736 009
E-mail: albacete@asjorge.es Web: www.asjorge.es

GUIA PARA COMPROBAR POR EL CONTRIBUYENTE

Para solicitar la referencia, será obligatorio aportar (fotocopia DNI y Cuenta bancaria donde el contribuyente aparezca como titular). **Del mismo modo les recordamos que debe comprobar que los datos que obran en nuestro poder, no han sufrido variación con respecto al año anterior, debiéndonos comunicar cualquier variación en los mismos:**

DATOS GENERALES	<input type="checkbox"/> F. Validez D.N.I. <input type="checkbox"/> Discapacidad concedida durante el ejercicio. <input type="checkbox"/> Cuenta bancaria con IBAN . <input type="checkbox"/> Domicilio vivienda habitual. (MUY IMPORTANTE) <input type="checkbox"/> Datos de contacto. Móvil, correo electrónico, etc.
UNIDAD FAMILIAR	<input type="checkbox"/> Informar de cualquier variación. Altas, bajas o modificaciones. Nacimiento, fallecimiento, minusvalías u otras circunstancias. <input type="checkbox"/> Ingresos de todos los miembros de la unidad familiar. Menos 8.000€
RENDIMIENTOS DEL TRABAJO	<input type="checkbox"/> Informar rentas no incluidas en el borrador. Pensiones extranjero o cualquier otras ayudas. <input type="checkbox"/> Cuotas sindicales o colegios profesionales <input type="checkbox"/> Otros gastos deducibles: (movilidad geográfica, Discapacitados en activo).
CAPITAL INMOBILIARIO	<input type="checkbox"/> Si ha tenido algún bien alquilado. Ingresos y gastos (seguros, comunidad, contribución, saldo dudoso cobro, asesoría, ect).
CAPITAL MOBILIARIO	<input type="checkbox"/> Informar de intereses, dividendos u otros rendimientos, que no figuren en el borrador.
ACTIVIDADES ECONOMICAS	<input type="checkbox"/> Informar de todos los ingresos y gastos por actividades. Si los libros han sido contabilizados por la asesoría, no será necesario. <input type="checkbox"/> En la agricultura por módulos informar del tipo de producto por el que se obtienen los ingresos, así como las subvenciones cobradas o prestación de servicios satisfechos.
ATRIBUCIONES DE RENTAS	<input type="checkbox"/> Si ha sido miembro de alguna comunidad de bienes, deberá aportar el certificado de ingresos y gastos de la misma, salvo que los libros de la comunidad se hayan contabilizado en la asesoría.
VARIACIONES PATRIMONIALES	<input type="checkbox"/> Si ha transmitido algún bien, ya sea por DONACION o COMPRAVENTA , deberá aportar escrituras y gastos de adquisición y de transmisión. <input type="checkbox"/> Venta de acciones, participaciones, reducciones de capital, etc
REDUCCIONES	<input type="checkbox"/> Cantidad pagada por anualidad por alimentos <input type="checkbox"/> Planes de pensiones, etc.
DEDUCCIONES GENERALES	<input type="checkbox"/> ALQUILER DE VIVIENDA. Solo para contratos formalizados hasta 31/12/14. Suprimida para contratos a partir de 01/01/15. <input type="checkbox"/> ADQUISICIÓN DE VIVIENDA HABITUAL. Solo las que se pudieron aplicar hasta el 31/12/12. Suprimida a partir del 01/01/13. <input type="checkbox"/> MATERNIDAD Y GASTOS DE GUARDERIA. <input type="checkbox"/> FAMILIA NUMEROSA O PERSONAS DISCAPACIDAD A CARGO. Certific.
DEDUCCIONES AUTONOMICAS	<input type="checkbox"/> ADQUISICIÓN DE LIBROS Y ENSEÑAZA DE IDIOMAS. <input type="checkbox"/> ARRENDAMIENTO VIVIENDA HABITUAL MENORES DE 36 AÑOS.
<p>Los datos anteriores no representan el 100% de la renta personal de cada contribuyente, por lo que deberá informar de todo aquello que no venga recogido en los mismos y usted considere que pueda tener especial trascendencia tributaria. También deberá informar de si durante el ejercicio anterior, tuvo algún requerimiento de hacienda.</p>	

Para la tramitación de su declaración será obligatoria la entrega de los siguientes documentos firmados por el contribuyente principal. Pueden enviarlo por los medios antes indicados

ASESORIA SAN JORGE

Fecha:
29/04/20



C/. Virgen, 70
02230-Madrigueras (Albacete)
Tlf. 967 484 254 y Fax 967 484 655
E-mail: sanjorge@asjorge.es Web: www.asjorge.es

C/. Industria, 9
02005-Albacete (Albacete)
Tlf. 967 116 003 Y Fax 967 736 009
E-mail: albacete@asjorge.es Web: www.asjorge.es

OTORGAMIENTO DE LA REPRESENTACION

Don _____ con D.N.I. nº _____, en su propio nombre y en representación de su conyuge, ambos con domicilio fiscal en _____ de _____.

OTORGAN SU REPRESENTACIÓN a **ASESORIA SAN JORGE S.C.L.**, NIF **F02058915**, como firmante o adherido al Convenio de colaboración entre la Agencia Estatal de Administración Tributaria y AECE (Asociación de expertos contables de España) para presentar por vía telemática la declaración o comunicación tributaria correspondiente al impuesto sobre la renta de las personas físicas.

Así mismo declara, que dicho despacho, ha confeccionado dicha declaración con los datos aportados por el cliente; haciéndose éste responsable de cualquier reclamación por los datos inexactos, no aportados u ocultados al despacho.

La presente autorización confiere al presentador la condición de representante para presentar autoliquidaciones, declaraciones, escritos, intervenir en otros actos o para recibir todo tipo de comunicaciones de la Administración Tributaria en nombre del sujeto pasivo o interesado, aún cuando éstas fueran consecuencia del documento presentado.

Asimismo, el/los otorgante/s autoriza/n a que sus datos personales sean tratados de manera automatizada a los exclusivos efectos de la presentación de la declaración o comunicación por medios telemáticos

LA ACEPTACIÓN EN LA REPRESENTACIÓN

Con la firma del presente escrito el representante acepta la representación conferida y responde de la autenticidad de la firma del/de los otorgante/s. Sólo se acreditará esta representación ante la Administración Tributaria cuando ésta lo inste al representante.

NORMAS APLICABLES

Ley General Tributaria (Ley 230/1963). Representación: Artículo 43 según redacción dada por la Ley 24/2001, de 27 de diciembre.

Ley de Régimen Jurídico de las administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (Ley 30/1992). Representación: Artículo 32.

Ley de Protección de Datos de Carácter Personal (Ley Orgánica 15/1999). Derecho a información en la recogida de datos: Artículo 5

En ALBACETE, a 29 de abril de 2020.

EL/LOS OTORGANTES

EL REPRESENTANTE

D./Dña: _____

D./Dña: _____

ASESORIA SAN JORGE

Fecha:
29/04/20



C/. Virgen, 70
02230-Madrigueras (Albacete)
Tif. 967 484 254 y Fax 967 484 655
E-mail: sanjorge@asjorge.es Web: www.asjorge.es

C/. Industria, 9
02005-Albacete (Albacete)
Tif. 967 116 003 Y Fax 967 736 009
E-mail: albacete@asjorge.es Web: www.asjorge.es

INFORMACIÓN EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY ORGÁNICA DE PROTECCION DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.

ASESORÍA SAN JORGE, S.C.L. le informa que sus datos de carácter personal recogidos en la asesoría, serán objeto de tratamiento automatizado en nuestros ficheros, con la finalidad del mantenimiento de la relación asesoría-cliente, prestación de servicios de asesoramiento fiscal, laboral, jurídico, contable, de seguros y gestión interna de la asesoría.

Usted autoriza a que sus datos sean cedidos en aquellos casos en que sea necesario para la prestación de servicios derivada de la relación asesoría-cliente, en especial a las Administraciones públicas en cumplimiento de la normativa laboral, de Seguridad Social y Tributaria.

De igual manera, autoriza expresamente a que los posibles datos de salud o ideología facilitados por usted necesarios para la prestación de servicios propia de la relación asesoría-cliente, sean incorporados a la base de datos de ASESORÍA SAN JORGE, S.C.L. y cedidos a los órganos administrativos correspondientes en aquellos casos en que fuese necesario.

Vd. podrá en cualquier momento ejercer el derecho de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad de sus datos remitiendo una solicitud por escrito a ASESORÍA SAN JORGE, S.C.L., con domicilio en Calle Virgen, 70, 02230 - Madrigueras (Albacete), acompañando un documento para su identificación.

Así mismo, solicitamos permiso para enviarle información relacionada con nuestra empresa y con nuestros productos y/o servicios por cualquier medio (postal, e-mail, teléfono u otros):

SI NO

El titular de los datos se compromete a comunicar por escrito a la asesoría cualquier modificación que se produzca en los datos aportados.

Firma del cliente: 29 de abril de 2020.

D./Dña. _____